

Bolivia, 2023.-

MANIFIESTO

sobre las violencias no nombradas que viven las mujeres en situación de pobreza.

Las violencias que viven las mujeres en situación de pobreza no están visibilizadas y no son nombradas por la sociedad, que considera que todas las mujeres viven las mismas violencias.

Unidas en un proceso participativo, a través de la metodología de Cruce de Saberes, 10 mujeres con experiencia propia de pobreza (militantes de ATD Cuarto Mundo), 6 trabajadoras del hogar, 6 académicas y 7 profesionales, reflexionamos juntas sobre estas violencias, priorizando el saber de la experiencia de las mujeres en situación de pobreza y cruzándolo con los saberes que vienen de la academia y de la acción,

MANIFESTAMOS:

La peor violencia es vivir en pobreza. Las mujeres que viven en pobreza y extrema pobreza no tienen nada, sobreviven buscando oportunidades desesperadamente para vivir en dignidad.

Las violencias que viven las mujeres en situación de pobreza las trastorna y transforma en alguien que no son, generan en ellas abandono y desamor hacia sí mismas. La violencia y la pobreza bajan su autoestima, el miedo las deja sin voz, se les agotan las fuerzas para vivir y seguir luchando.

Las niñas y mujeres en situación de pobreza están sumidas y esclavizadas a las labores de los cuidados. Desde muy niñas, están obligadas a responsabilizarse del cuidado de sus hermanos y hermanas menores, de la comida, del agua, de sus abuelos y abuelas, entre otros cuidados. La pobreza las obliga a trabajar a muy temprana edad, muchas veces incluso tienen que vivir solas, alejadas de sus familias y expuestas a muchos peligros.

Las mujeres en situación de pobreza muy comúnmente se emplean como trabajadoras del hogar, por no tener estudios, por provenir del campo y no saber hablar bien el castellano, esto las hace más vulnerables frente a las violencias y abusos. En el trabajo del hogar, los y las empleadoras muchas veces ejercen graves actos de violencia verbal, física, sexual, psicológica y laboral, incumpliendo el pago de salario mínimo, no respetando horarios de descanso además de ejercer calumnias, encierros y despidos sin beneficios sociales.

Las mujeres en situación de pobreza la mayoría de veces no acceden a la justicia. Defensorías, Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, SLIM, que son las principales instituciones que deberían velar por su bienestar y hacer cumplir sus derechos, las hacen peregrinar y las maltratan: no las atienden o las atienden mal, las discriminan, pierden sus papeles, les cobran indebidamente, las hacen esperar largas horas. La justicia es solo para quienes tienen dinero.

Las mujeres en situación de pobreza viven violencia a sus derechos reproductivos. No son libres de decidir cuándo y cuántos hijos quieren tener, muchas veces son obligadas a tener hijos. Constantemente viven violencia marital. No tienen opción a decidir sobre sus cuerpos, deben ser madres incluso cuando el embarazo es producto de una violación. Una mujer en pobreza que tiene muchos hijos e hijas enfrenta todavía más dificultades para salir de la pobreza.

Las mujeres en situación de pobreza viven violencia cultural machista. Se les inculca que es normal que el hombre tenga más derechos y privilegios, se les hace creer que no necesitan estudiar ni aprender oficios. Sin educación ni oficios aprendidos, a las mujeres en situación de pobreza se les dificulta progresar, están mayormente condenadas a la miseria.

A las mujeres en situación de pobreza, desde que nacen, se les transmite que deben aguantar malos tratos, abusos y violencias. Aunque no estén de acuerdo, su situación de pobreza las deja sin alternativas, el terror que producen las violencias las deja sin voz y sin capacidad de defenderse.

El sistema capitalista, individualista, patriarcal, machista inculca la reproducción de todas las violencias. Es urgente inventar y construir otra forma de vida en la que las mujeres en situación de pobreza sean valoradas en todos los espacios sin excepción y se les garantice libertad, autonomía y bienestar.

Los derechos de las mujeres en situación de pobreza no pueden seguir siendo vulnerados. Romper el silencio y luchar contra las humillaciones, discriminaciones e injusticias que generan culpabilidad en las mujeres en situación de pobreza es responsabilidad de todos y todas.

Exigimos que en todo lugar y espacio donde se hable de violencias hacia las mujeres, se tomen en cuenta también las violencias que viven las mujeres en situación de pobreza, para que puedan ser erradicadas.

¡Seguiremos alzando la voz!
¡Seguiremos reclamando dignidad!
Bolivia, Achocalla, 7 de mayo de 2023

